

¿Guarderías de empresa?: ni guarderías ni de empresa

Rosa Bofill
Secretaria de la Mujer FE CC.OO. de Catalunya

Últimamente se está hablando de habilitar guarderías en los polígonos industriales o en las empresas. A muchos trabajadores y, sobre todo, a muchas trabajadoras, les puede resultar muy conveniente. Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con esta idea. Las criaturas son individuos independientes, que tienen sus propias necesidades y desde el momento de su nacimiento han de aprender a ser autónomas; no las podemos ver como una prolongación de su padre o su madre, que les siguen como si fueran una parte más de su trabajo.

Sabemos que puede haber un conflicto de intereses con los padres, pero creemos que, en esos casos, son las necesidades de las criaturas más débiles las que deben primar. Si pensamos en ellas, tendremos que concluir que lo que más les conviene es integrarse en su barrio, puesto que éste es un importante elemento en su socialización al facilitarles la relación con otros niños y niñas de su entorno próximo y que les ayudará a situarse en el proceso de su escolarización posterior.

Condiciones medioambientales

No creemos que las condiciones medioambientales de los polígonos industriales sean las más adecuadas. Este tipo de centro se convierte más en un sitio donde “aparcar” a las criaturas, sin garantía de calidad pedagógica.

La escolarización de los niños y niñas hasta los tres años es una demanda social que responde a la cada vez mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral. Además, los cambios en la estructura familiar, actualmente de pocos miembros, hacen que sea más importante la permanencia en un centro educativo para ayudar a una buena socialización de este alumnado en la primera etapa de su vida. Hemos de tener presente que esta primera socialización sienta las bases de la personalidad del futuro adulto.

Al hablar de escuela infantil no podemos olvidar que estamos hablando de escuelas que acogen a criaturas con una gran capacidad de absorción de conocimientos y sensaciones y que se hallan en el momento de la primera formación en hábitos básicos que serán fundamentales en la futura escuela primaria y secundaria.

En este sentido, se puede deducir claramente que una escolarización generalizada en escuelas infantiles públicas es básica para compensar las diferencias socio-culturales de las familias y ayudar a situar a todos los niños y niñas en iguales y mejores condiciones ante los futuros aprendizajes obligatorios y su propio crecimiento y maduración.

Por eso nos parece esencial desterrar de nuestro vocabulario la palabra “guardería” cuando nos referimos a los centros escolares de primer ciclo de Educación Infantil; no se trata de aparcamientos, sino de una auténtica etapa educativa.

Ya es hora de que las administraciones den prioridad a la educación y dediquen los presupuestos necesarios para la mejora de la enseñanza pública en general y, concretamente, amplíen la oferta de plazas públicas de calidad del primer ciclo de Educación

Infantil hasta cubrir las necesidades sociales. Si así fuera, no estaríamos hablando del mal parche que son las llamadas “guarderías de empresa”.